ADDENDA Nº 01/2015 DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2.015

"PROYECTO DELIMITACIÓN DE LA ZONA URBANA, CREACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS Y AMOJONAMIENTO DE LÍMITES DEL DISTRITO DE YGUAZU" ID 298.307.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yguazu, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, emite la presente **ADDENDA**, por el cual se modifica el Nombre de la Licitación por Contratación Directa Nº 12/2015 **PROYECTO DELIMITACIÓN DE LA ZONA URBANA, CREACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS Y AMOJONAMIENTO DE LÍMITES DEL DISTRITO DE YGUAZU** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes y se prorroga los plazos para la presentación y apertura de las ofertas del llamado en cuestión.

El Nombre de la Licitación por Contratación Directa Nº 12/2015 PROYECTO DELIMITACIÓN DE LA ZONA URBANA, CREACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS Y AMOJONAMIENTO DE LÍMITES DEL DISTRITO DE YGUAZU se Addenda quedando como sigue a Continuación: **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA URBANA, CREACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS Y AMOJONAMIENTO DE LÍMITES DEL DISTRITO DE YGUAZU.**

INFORMACIONES GENERALES

Presentación de Oferta: La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado el día **martes 01 de setiembre de 2.015** en la mesa de entrada de la **Municipalidad de Yguazu**, desde las 07:00 hasta las **09:30 horas.**
Apertura de las Ofertas: La apertura de los sobres ofertas se realizará el mismo día **martes 01 de setiembre de 2.015,** a las **10:00 horas**, en acto público**.**
Fuente de Financiamiento y moneda: Los créditos presupuestarios para el presente concurso se hallan autorizados con Recursos provenientes de **RECURSOS DE ROYALTIES** de la Institución. La cotización se deberá realizar en guaraníes.
Limitaciones: No podrán presentar ofertas quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Consultas: Podrán ser efectuadas en la **Municipalidad de Yguazu** con **Alex Hernán Ramírez Monges**, Responsable de la UOC, todos los días hábiles de 7:00 a 12:00 horas, hasta las 11:00 horas del día jueves 27 de agosto del 2.015.-

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC